

porque juzgamos que no servía al Señor, ni amaba a su iglesia, sino engañaba a los simples, aun en su “arrepentimiento.”

Pecados exteriores y voluntarios son severos de naturaleza y cuando se hacen tienen que ser juzgados. No debemos rehusar el arrepentimiento, y tampoco podemos condenar al corazón contrito. Sin embargo, cuando el mismo pecado voluntario se repite, después de “arrepentimiento” público, y se ve que la tristeza por el pecado es el “dolor del siglo” solamente, es otra cosa. Su arrepentimiento es falsificado. En unos casos el pecado se hace más que tragedia, se hace “**escándalo**,” el mismo testimonio de la iglesia se peligra, y el arrepentimiento del pecador llega a ser una burla, y vuelve inútil para remediar el asunto. Tal hermano no sirve al Señor, es demasiado atrevido, y no queda otro sino “quitarle de en medio de nosotros.” El no hacerlo es estar hinchados. Es inexcusable en estos casos no tener “**duelo**,” esa extrema lástima que se siente cuando un amado muere (1 Cor. 5.2). El duelo tiene que existir porque es una pérdida **permanente**. Indecisión en este caso sería traición a Cristo y a su evangelio. No podemos vacilar, tenemos que actuar. No estoy seguro que algún bien puede salir de tal pecado, a pesar de Rom. 8.28. (Es claro que todas las cosas nos ayudan a bien, pero no es cierto que cada acontecimiento se convierte en bien.) No sé qué hará nuestro Señor con tales hermanos. Solamente sé que es de temerse no hacer nada.

Hermanos, no tenemos porqué temer la muerte, ni a los que nos amenazan con muerte. No tenemos que temer a Satanás ni a sus demonios, pues somos rodeados por carros celestiales de fuego. Pero debemos temblar por el pecado. Estos pecados son espantosos y temibles en gran manera, y el cristiano que se hace atrevido en estas tentaciones se está destruyendo. Y cuando caen, (no como haber tropezado, sino que han desafiado y luego han caído en la condenación del Diablo) los que estamos todavía en pie tenemos que hacer duelo, proteger a los nuestros de tal compañía y malos costumbres, y defender el testimonio del evangelio y nuestra doctrina. Y tú, hermano, ¿estás peleando en contra de tus pecados interiores, tus imaginaciones perversas, tus odios? ¿Estás castigando tu propia desobediencia? Requiere acción y no indecisión.

La Epístola

Apartado 432

Administración 1

Morelia, Mich. CP 58001

#65 Enero, 2000

Impreso en México

Pero hay otros pecados de los cuales difícilmente podemos usar tales palabras como “caer” o “tropezar.” Pues ¿cómo puedes “caer” en fornicación? No sucede de repente, no hay sorpresa, requiere mucha preparación, y hay cientos de momentos, pausas, (media docena de botones), en que cada uno puede pararlo. Lujuria puede suceder en un instante, y es involuntaria muchas veces, pero me parece que en todos los casos fornicación es rebelión sostenida. Lo mismo tenemos que decir acerca de muchos pecados repetidos y sostenidos, como defraudar a los clientes, o venta de pornografía en la tienda de uno. También incluimos algunos pecados interiores por ser sostenidos, como el “odiar.” Estos pecados no son repentinos y no se hacen por error de juicio, se hacen por rebelión.

No quiero decir que no hay perdón para un hermano que haya fornicado, pero sí insisto que hay diferencia entre ese pecado y los pecados involuntarios. Temo que fornicación, robo, defraudación, odio, y otros pecados de rebelión traen consecuencias permanentes en la vida cristiana, y sin arrepentimiento traerán la muerte a un cristiano. Y creo que los cristianos tenemos que siempre considerar tales pecados de rebelión como tan severos que requieren temor en nosotros, e inmediata separación de los culpables. Aún si se arrepienten tenemos que reconocer el defecto en el carácter de los que hacen tales cosas, y requerir arrepentimiento **efectivo** (algo visible y decisivo) para volver a asociarnos con ellos. Y difícilmente uno que haya cometido estos pecados podrá recuperar la confianza para ser puesto algún día en autoridad. Efectivamente destruyen el testimonio, y por lo general es destruido permanentemente.

Arrepentimiento

Pecado se perdona solamente al arrepentido. Dios jamás perdona el pecado de uno que no vuelve, que no se convierte, que no se arrepiente, que no se confiesa. Entre creyentes, el arrepentimiento parece continuo, y la confesión es también necesario (1 Juan 1. 8,9). El arrepentimiento y confesión renueva la conciencia, restaura la comunión con Dios, y con la iglesia. Sin embargo hay pecados que ni el arrepentimiento puede remediar. Algunos pecados traen consecuencias que no se pueden eliminar, como hemos visto en unos casos de drogadictos y homosexuales convertidos, que volvieron después a su pecado, aunque solamente por un tiempo. Su próximo arrepentimiento no les pudo restaurar, en unos casos porque perdieron su sentido, o su estabilidad psicológica, y en otro caso porque contrajo el SIDA, o porque no podía aguantar la vergüenza. Hemos visto casos de hermanos que perdieron todo por adulterio, y aunque luego se arrepintieron, su pérdida era tanta que se enloquecieron. Otros por pecado han perdido su confianza de tal

Hay Pecado de Muerte

16 Si alguno viere cometer á su hermano pecado no de muerte, demandará y se le dará vida; digo á los que pecan no de muerte. **Hay pecado de muerte**, por el cual yo no digo que ruegue.

17 Toda maldad es pecado; mas hay pecado no de muerte.

1 Juan 5

La iglesia de tradición romana de alguna manera (quizás por medio de filosofías antiguas griegas) incorporó en sus enseñanzas las ideas del profeta iraní Zoroáster (600AC) con su lugar de tormento “hamestagan”, y las adaptaron a su propia lógica y sabiduría, así formando la doctrina de purgatorio, un lugar donde se purifican las almas muertas. Es lógico siendo que hombres religiosos piensan de sí mismos con modestia, con una humildad moderada. Pues, saben que son pecadores, por eso son religiosos. Pero, por ser religiosos, no se creen demasiado malos, por lo menos no para merecer un castigo eterno. Así que, aunque la Biblia no enseña la doctrina de purgatorio ni siquiera en metáfora, concluyeron que tenía que existir algún lugar en medio del infierno y el cielo.

Cleros romanos encuentran dos pasajes “bíblicos” para apoyar su lógica, el primero en II Macabeos 12.43-45, que menciona un sacrificio expiatorio para los muertos, oración para ellos “en muerte”, y la conclusión que Judas así **expió el pecado** de unos muertos. Claro, este texto no menciona purgatorio, no menciona la idea de sufrimiento después de muerte para purificar el alma, y no menciona la liberación del alma después de un tiempo en el purgatorio (solamente la resurrección eventual del cuerpo). El pasaje tan solo habla de un Judío haciendo un sacrificio levítico de una víctima animal, para “expiar” el pecado de unos judíos muertos, y el autor de Macabeos pensó que eso era un pensamiento “santo” y “piadoso” de un “noble” guerrero. Es el único ejemplo de un sacrificio levítico a favor de un muerto en toda la biblia católica, y ni siquiera se encuentra en las escrituras judías, sino en los Macabeos, libros históricos escritos un siglo antes de Jesucristo.

Fíjate que el Nuevo Testamento nos dice con extrema claridad que ningún sacrificio levítico valía para quitar pecados **ni de los vivos** (Heb. 7.19, 9.9, 10.1,11, etc.). Al otro lado, esta literatura judía, sin fundamento en la ley de Moisés, y contradicha por los apóstoles, demuestra la ignorancia de judíos fariseos en tiempos de los Macabeos. Sin embargo es utilizado en nuestros días para defender “sacramentos cristianos” hechos a favor de muertos, por sacerdotes célibes romanos.

26 Porque si **pecáremos voluntariamente** después de haber recibido el conocimiento de la verdad, ya no queda sacrificio por el pecado,
Hebreos 10

Además, Pablo habla de pecados que él hacía en contra de su misma voluntad.

15 Porque lo que hago, no lo entiendo; ni lo que quiero, hago; antes lo que aborrezco, aquello hago.
Romanos 7

Así que, existe otra diferencia entre pecados. Sin embargo, el hombre natural es “vendido a sujeción de pecado” (Rom. 7.14), entonces ¿cómo podemos decir que cualquier pecado es voluntario? La misma carne “no se sujeta a la ley de Dios, ni tampoco puede” (Rom. 8.7). El hombre es un esclavo a su carne, y un siervo de Satanás, por nacimiento. ¿Cómo entonces es voluntario? A pesar de esa lógica, la Biblia dice que el pecado es precisamente “la voluntad de la carne” (Efe. 2.3). Aunque son esclavos, son esclavos voluntarios, contentos, tercos y soberbios. Todo pecado es voluntario siendo que la voluntad misma es la sede verdadero del pecado. La carne es sujeta, pero la voluntad se presta. El hombre es “concupiscente.” Aún entre cristianos no hay pecados **accidentales** o **inocentes**. Cada cual llevará su carga. Somos responsables por nuestras decisiones.

14 Sino que cada uno es tentado, cuando de su **propia** concupiscencia es atraído, y cebado.
Santiago 1

Sin embargo, hay pecados involuntarios si por eso queremos decir pecados **no premeditados**. Hay pecados de **enfermedad** y debilidad de la carne (Mat. 26.41, Rom. 8.3, Gál 5.17), y del otro lado hay pecados de **altiva mano** (Deut. 1.43), de **soberbia** (Deut. 17.12) y de por ser **atrevidos** (2 Ped. 2.10).

En ambos testamentos la Biblia habla de creyentes que tienen un corazón puro, una justicia visible, un camino recto, aún donde admite que existe pecado. Esta justicia no debe confundirse con la justicia que demandará Dios en el juicio. La justicia de Dios que lleva a la vida es un regalo atribuida por la fe. Sin embargo, entre los justos (los que creen) hay una justicia práctica basada en la voluntad de su corazón. Lot es llamado “justo” basado en el hecho que “afligía su corazón” por la maldad (2 Ped. 2.8). Zacarías es llamado justo delante de Dios, mientras delante de los hombres andaba “sin reprensión” en sus mandamientos (Luc 1.6). David se declaraba “íntegro” y “recto,” aun mientras pedía perdón de sus pecados (Salmo 25, 18,21).

división de pecados entre “mortales” y “veniales.” Esta división es necesaria en su esquema, pues, saben los católicos que hay algunos humanos mucho muy malos que merecen castigo eterno, pero también razonan que hay muchísimos católicos que no son tan malos para merecer el infierno, aunque la misma humildad demanda que sean castigados moderadamente por los pecados menores que han hecho. Entre nosotros que conocemos la Biblia sabemos que esta opinión moderada de sí mismos es nada menos que soberbia implacable y liviandad hacia pecado. Pero al católico “sincero” es sumamente lógica esta doctrina.

Así que, estos religiosos dividen los pecados entre los “**mortales**” (incluyendo homicidio, adulterio y violación, etc.), siendo pecados que condenan al católico al infierno si no recibe perdón mientras vive; y los “**veniales**” (incluyendo mentiras, enojos, y pensamientos impuros, etc.) los cuales no condenan al católico, sino pueden ser remitidos en el purgatorio, aún si nunca los confesó a un sacerdote durante la vida. A pesar de los muchos textos bíblicos que juntan todos estos pecados en las mismas listas, y las claras enseñanzas que todo pecado es suficiente para condenarte eternamente, hay varios textos utilizados para defender esta división, mayormente el texto principal de nuestro tema, “hay pecado de muerte.”

Antes de explicar y aplicar correctamente este texto, sirve mencionar que el único texto bíblico que utilizan para defender su doctrina de purgatorio destruye esta división arbitraria que han hecho. Fíjate que Cristo dice que **todos** los pecados que hacen los hombres serán perdonados con una sola excepción, la blasfemia en contra del Espíritu Santo. Jesucristo incluye todos los pecados en una sola categoría, y solamente uno en la otra. Así que, según la interpretación romana de las palabras de Jesucristo, el único pecado mortal debe ser la blasfemia en contra del Espíritu Santo. Todos los demás pecados entonces deben ser “veniales.” Además, recuerda, la doctrina romana es que todo pecado mortal puede ser perdonado en esta vida, pero si uno muere en pecado mortal, muere “fuera de la gracia” y no puede ser perdonado ni después de muerto. O sea, su doctrina es que si un pecado mortal no es perdonado en este siglo, tampoco puede ser perdonado en el venidero. Pero luego refieren a este texto en que Cristo afirma que aunque un pecado no fuera perdonado en este siglo, todavía podría ser perdonado en el venidero. Los cleros romanos lo tienen al revés.

El Pecado de Muerte

Bueno, nuestro texto dice que hay pecado de muerte. Juan está escribiendo a creyentes, hablando de pecados de hermanos,

Noticias

León: La reunión de predicadores se llevará a cabo el tercer domingo de febrero (feb. 20, 2000) a las 4 de la tarde. Cualquier pregunta puedes hablar por teléfono a los siguientes números en León:

José Hernández 762-8881

Juan Córdova 778-1564

Querétaro: Marco Chaires tiene otra cuenta bancaria ahora: Banca Promex, # 0027797141-6

Guadalajara: Ramiro García ya se cambió otra vez para Aguascalientes, preparándose ir a Zacatecas en estos meses próximos. Así que, la iglesia de Guadalajara solamente queda con las tres familias enviadas de León. Oremos por ellos.

Aguascalientes: Hay conferencia de evangelismo extranjero este mes de enero de jueves, 13 hasta domingo 16. Esperan enviar a dos familias a Zacatecas a principios de este año, pero no sé si han propuesto fechas exactas. Ramiro García y su familia quiere cambiarse tan pronto posible, pero Esteban Rosales y su familia tienen asuntos en su trabajo que arreglar primero.

Morelia: Tuvimos algunas bendiciones del Señor en este pasado año de 1999, y tenemos 7 u 8 adultos que bautizar luego. Las reuniones promedian alrededor de 25 adultos.

Irapuato: La iglesia está sufriendo por pecado en algunos hermanos y desánimo en otros. Hemos tenido que disciplinar algunos, y las reuniones han bajado sustancialmente. Necesitan nuestra oración.

Polonia: Siguen predicando en el centro de Varsovia, pero por haber tantos borrachos gritando y maldiciendo a Dios y el gobierno, muchas personas les confunden con ellos, así que, hicieron un púlpito portátil, y unos rótulos con pasajes de la Biblia, para identificarles como predicadores del evangelio. Siguen recibiendo muchas visitas, pero todavía no han visto personas convertidas.

manera que no pueden mantenerse firme en la fe ni en la comunión, ni por una semana.

Pero el texto bajo consideración no está hablando de consecuencias de estos pecados de muerte. Está hablando de nuestra relación con los que hacen tales pecados. Tenemos que separarnos de los pecadores, como nos avisó Pablo, aunque no de todos los pecadores. Pues, los del mundo no juzgamos. Y aun entre los que se llaman hermanos, solamente hay una lista breve de pecadores dignos de separación, como fornicarios, idólatras, borrachos, ladrones, y maldicientes, y aun algunos de esos casos son difíciles de aplicar, como el de los avaros (1 Cor. 5.11). Pero, la meta de nuestra separación es causar arrepentimiento y proteger al testimonio de la iglesia y del evangelio.

Sin embargo, ni el arrepentimiento puede restaurar comunión en algunos casos, pues a veces aunque de voz se arrepiente, y quizás es sincera la tristeza por el pecado, el pecado a veces produce un dolor de este siglo, que no obra solicitud, ni temor, ni gran deseo, sino obra muerte (2 Cor. 7.10). Quiero decir que pecados voluntarios, sostenidos, repetidos, aunque arrepentidos (pues producen un dolor, una tristeza, una confesión, aun con lágrimas), sin embargo requieren nuestra separación permanente del hermano que tal hace. De otro modo hacemos daño no solamente a nosotros mismos, a nuestros encargados (nuestros hijos y la iglesia), sino también a Jesucristo, y a su doctrina. Algunos pecados son ofensas extremas, escándalos que no tienen remedio sino juicio, y separación permanente.

17 Y os ruego hermanos, que miréis los que causan **disensiones** y **escándalos** contra la doctrina que vosotros habéis aprendido; y apartaos de ellos.

18 Porque los tales no sirven al Señor nuestro Jesucristo, sino a sus vientres; y con suaves palabras y bendiciones engañan los corazones de los simples.

Romanos 16

De este caso he visto solamente unos cuantos ejemplos. Un hermano una vez tenía tanto odio hacia otro hermano, y tanta soberbia en su carácter, que causaba continua contención entre hermanos. Pero cada vez que le regañábamos se arrepentía, y confesaba su pecado a la iglesia. Sin embargo, la contención seguía, hasta por fin en un momento mas débil de la iglesia, lo hizo de nuevo. En este caso, viendo el continuo odio y el obvio oportunismo del hermano, decidimos **no aceptar ningún arrepentimiento**, sino le echamos fuera, no solamente por la disensión causada, sino

El otro texto que utilizan los sacerdotes y seminaristas para defender la idea de purgatorio, es Mateo 12.32, “no será perdonado, ni en este siglo, ni en el venidero.” Esta frase, según el clero romano, demuestra que hay perdón de pecados después de muerte, pues menciona perdón en el “venidero siglo.” Sin embargo, el texto no dice que habrá perdón en el venidero siglo (y ningún otro texto bíblico tampoco), sino que **no** habrá perdón. Así que, el único texto en el nuevo testamento que según la iglesia romana enseña la idea de purgatorio en verdad dice lo opuesto. Para utilizar este texto, tienen que **presuponer** que Jesús ya creía y enseñaba el purgatorio, para luego deducir que entre muchos pecados que **sí**, hay algunos que **no** serán perdonados en el purgatorio. Pero, si hay que suponer, ¿porqué no suponer que Jesús odiaba la idea macabea de oración por los muertos, y con este dicho estaba **negando** tal doctrina? En efecto, solamente negó el perdón en el siglo venidero.

Sin embargo, no queremos esquivar el asunto aquí. ¿Qué puede significar “no será perdonado ni en el siglo venidero?” Bueno, para informar a los sinceros católicos, si purgatorio existiera, se supone que existe ahora, en **este** siglo, (aunque no en esta tierra), y que **no existirá** en el siglo venidero, cuando por fin se purifican todos sus reos. El siglo venidero no es el infierno, ni el mundo de abajo, es un tiempo o un “mundo” que vendrá en el futuro. El siglo presente (este mundo) habla de este tiempo presente, que terminará cuando Jesucristo venga (Mat. 24.3). El siglo venidero habla de la resurrección de los justos, y **no todos** lo alcanzan (Luc. 20.34,35). Los que alcanzan aquel siglo no tienen pecados y ya no necesitan perdón, serán como los ángeles. Así que, Cristo no está enseñando que hay dos oportunidades de obtener perdón, (ahora y también después de la muerte), sino que existen dos valores de perdón, uno temporal, y otro que vale para la eternidad. Uno puede pedir perdón por algún pecado en contra de alguien aquí en la tierra, y quizás el ofendido te perdonará, pero eso no significa que serás perdonado por Dios, en el siglo venidero. Y es posible que un asesino no alcance perdón en esta vida, sino que sea ejecutado por su crimen, pero bien que puede recibir el perdón que vale para el siglo venidero, siempre si se arrepiente con Dios (Hec. 8.22). Pero en **ambos casos** el perdón tiene que conseguirse **en esta vida**. Solamente la blasfemia en contra del Espíritu Santo (el acusar a Jesús de echar fuera demonios por el poder de Satanás, Mar. 3.30) no tenía perdón, ni terrenal ni celestial, ni en aquel entonces, ni nunca.

La doctrina del purgatorio también incluye tales otras doctrinas como oraciones para los muertos, misas para los difuntos, y la

Es claro que hay una diferencia entre la justicia de Dios atribuida, y la rectitud del corazón del creyente (1 Reyes 9.4, Salmo 36.10, etc.). No todos los cristianos se llaman “justos” (Tito 1.8). Ser íntegro de corazón no significa ser sin maldad alguna (Salmo 18.23) sino tener una voluntad sincera, no enseñoreada por soberbias, y así limpia de las “grandes rebeliones” (Salmo 19.3). Sin embargo, al hablar de esta cosa, tenemos que recordar que hay religiosos quienes se engañan pensando que a Dios solamente le importa que **intentemos** no pecar, que con la intención buena Dios pasará por alto nuestros pecados. Están en error y es nuestra obligación aclararlo. Buenas intenciones no quitan culpa, y el hambre de justicia no es sustituto de ser justo. No solamente serán condenados todos los pecadores por sus pecados, ya son condenados por su pecado interior antes de nacer (Rom. 5). Tener la intención de no pecar no es suficiente para salvarte de condenación.

Pero, a la vez, no podemos ignorar esta verdad, que entre creyentes hay pecado voluntario (Heb. 10.26), y hay pecado involuntario (Rom. 7.19). Pecado voluntario es rebelión, pecado involuntario es debilidad. Son diferentes, en cuanto a su gravedad, en cuanto a la conciencia, y especialmente en cuanto a las consecuencias. Vemos esto aun en el incrédulo rey Saúl, que había pecado muchas veces antes, pero cuando pecó por rebelión perdió su reino (1 Sam. 15.23). Entre cristianos vemos la diferencia también. Seguramente Ananías había mentido a sus hermanos (y aun a Dios) muchas veces antes, pero cuando él mismo lo “puso en su corazón” (planeó, preparó, cumplió y luego insistió en su mentira), perdió su vida (Hec. 5.4). Yo pienso que todos hemos cometido pecados de rebelión en nuestra vida cristiana, y que es por la misericordia de Dios que no hemos muerto en el mismo instante. Sin embargo, creo que los que siguen en tales pecados verdaderamente se destruyen. Creo que se enferman por ellos, que pierden cosas preciosas por ellos, y son afectados permanentemente. Creo que muchos mueren. Son pecados sumamente peligrosos.

Al otro lado, hay tentaciones y pecados en los cuales “**caemos**” (1 Tim. 3.6, 6.9, Sant. 5.12) como quizás enojo, lujurias, palabras ociosas, etc. Aun puedo imaginar el “caer” en pecados serios, como homicidio, y otros “crímenes de pasión,” aunque normalmente hay muchas salidas antes de cometer el crimen. Quizás también debemos incluir pecados de “dependencia” como borrachera, glotonería, o fumar, pues, aunque repetidas, existe una dependencia física o psicológica. Normalmente tales pecados son involuntarios, aunque ni esto los excusa, mucho menos en los casos que se hacen no habiendo ya dependencia alguna.

entonces hay pecado de muerte para cristianos. Esto no quiere decir que hay pecado de condenación eterna para cristianos, sino que hay pecado de **muerte**. Claro, todos los pecados son de condenación para un inconverso, aún los mas livianos pecados interiores, buenas cosas no hechas, y aún buenas cosas hechas con motivaciones mezcladas. ¡Qué espanto será en el juicio esta verdad a un católico con su “humildad tan moderada!” Pero, para los cristianos, el apóstol aclara que hay pecado de muerte, por el cual no nos dice que roguemos. Quiere decir que debemos orar por los hermanos aunque sean pecadores, y Dios les dará “vida.” Pero hay pecado en algunos cristianos que tenemos que oponer de tal manera que ni siquiera podemos orar por ellos. Así que, el cristiano tiene que distinguir entre unos pecados y otros, y tiene que separarse de los creyentes que pecan “de muerte.” No nos dice cuales pecados son de muerte, así que me parece que no habla de una lista de pecados “mortales” sino del carácter del pecado mismo.

Pecado produce muerte, aun en cristianos. En algunos casos hermanos creyentes murieron luego (Hec. 5.1-11), en otros casos la iglesia les entregaba a Satanás para muerte de la carne (1 Cor. 5.1-5), en otros casos el pecado mismo lleva el cristiano hacia la muerte carnal (Rom. 8.13), y en otros casos el pecado hace muerto al cristiano mientras todavía vive (1 Tim. 5.6). La paga del pecado es muerte, pero quizás lo mas sorprendente de este texto es que **hay pecado no de muerte** también.

Este es un tema difícil, y peligroso. Todos somos pecadores. Todos confesamos pecados diariamente. Y aún Juan nos recuerda que **toda maldad** es pecado. No podemos defender nuestros pecados, ni los pecados pequeñísimos, y no hay excusa ni pretexto por ningún pecado. Sin embargo, hay diferencias entre pecados. Hay pecado no de muerte. Obviamente Dios nos ha dado un cierto reposo para nuestra conciencia, pues Pablo en una ocasión dice que existía posibilidad de “**demasiada tristeza**” por el pecado (2 Cor. 2.7). Dios no quiere nuestro llanto continuo, quiere nuestra victoria, y verdadera victoria sobre pecado en esta vida solamente puede encontrarse en humilde gratitud a Jesucristo (Rom. 7.24,25).

Como cristianos tenemos que confesar nuestros pecados, y lo hacemos a menudo. Sin embargo, este constante “arrepentimiento” entre cristianos tiende a menudear el pecado tanto que algunos se encuentran repitiendo los mismos pecados pequeños **sin pelear**, y lo que es peor, a veces se sumen en pecados **mas graves** por tanta facilidad de arrepentimiento y consolación. Además, por tanto reconocimiento de pecado en nosotros, algunos cristianos **vacilan en juzgar** a otros, aunque su pecado es mucho menor que

los de ellos. ¿Cómo podemos ser arrepentidos continuamente, y confesar a menudo nuestra maldad natural sin menudear el pecado? Tenemos que pelear nuestra naturaleza castigando nuestra desobediencia hasta cautivar todo intento a la obediencia de Cristo (2 Cor. 10.5,6). Y luego, ¿cómo podemos retener nuestra confianza para poder juzgar al pecado que de vez en cuando se hace en las iglesias? Tenemos que reconocer las diferencias entre pecados. Aunque denunciamos la idea romana que hay diferencia en pecados en cuanto a la condenación eterna (pues no hay diferencia esencial, Rom. 3.22,23, Sant. 2.10,11, Gál. 3.10, etc.), no podemos negar que hay mucha diferencia entre pecados en cuanto a otros criterios.

Pecados de Corazón

Jesucristo dijo que uno que mira a una mujer para codiciarla ya cometió adulterio con ella en su corazón (Mat. 5.28). Esto aclara que son condenados aún los que nunca hicieron tales pecados serios, con tal que fomentaron el mismo deseo en su naturaleza para hacerlos. Ahora, la tentación misma no es el pecado. Creo que uno puede ser verdaderamente tentado, o sea, puede sentir fuertemente el deseo, sin pecar. Pecar es ceder concientemente (voluntariamente) a tal tentación. El deseo sexual natural no es el pecado. Pero **mirarla para codiciarla** sí lo es. En otras palabras, el pecado ya empezó mucho antes del acto.

Ahora, aunque mirar a una mujer para codiciarla es adulterio en el corazón, Jesucristo no dijo que adulterio en el corazón es lo mismo que adulterio en la carne. Hay una diferencia grande. Ambos pecados son suficientes para asegurar la condenación, y esa verdad debe humillar al religioso tanto que deje de pensar bien de sí mismo, o despreciar a otros por ser “injustos.” Sin embargo, hay diferencias esenciales entre los dos pecados. Lo más obvio es que uno involucra y afecta a otras personas, la adúltera, los cómplices, la familia de uno, el esposo de la otra, y la iglesia. El del corazón solamente afecta a uno mismo. Además, el pecado en la carne trae consecuencias físicas, como enfermedades, abortos, hijos abandonados y divorcios. El otro solamente hace que uno pierda confianza con Dios (1 Juan 3.19-21). El hecho que casi todos hemos cometido fornicación en el corazón no significa que no podemos juzgar a aquellos que la hacen en la carne. Hay una diferencia entre pecados. Hay pecado no de muerte.

Pecado Voluntario

Pablo habla de quienes pecan voluntariamente.